

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
NIF:	01010 G28205870	Forma jurídica:	SA: 01011 SL: 01012 Otras: 01013 Asociación prof
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)	
Denominación social:	01020 ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO		
Domicilio social:	01022 PS DE LA CASTELLANA 121 IZ 9 B		
Municipio:	01023 MADRID	Provincia:	01025 MADRID
Código postal:	01024 28046	Teléfono:	01031 917.138.223
Dirección de e-mail de contacto de la empresa		01037	
Perteneencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF			
Sociedad dominante directa:	01041	01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060	
ACTIVIDAD			
Actividad principal:	02009 ASOCIACION PROFESIONAL SIN ANIMO DE LUCRO (1)		
Código CNAE:	02001 9412 (1)		
PERSONAL ASALARIADO			
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:			
	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)	
FIJO (4):	04001 0	0	
NO FIJO (5):	04002 0	0	
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):			
	04010		
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:			
	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	
FIJO:	04120	04121	
NO FIJO:	04122	04123	
PRESENTACIÓN DE CUENTAS			
	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)	
	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901		
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:			
	01903		
UNIDADES		Euros:	09001 ☒
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:		Miles de euros:	09002 ☐
		Millones de euros:	09003 ☐
(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007). (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior. (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios: a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio. b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce. c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada. (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas × $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$			

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999097111837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000	1.061,03	6.714,82
Remanente	91001	0	0
Reservas voluntarias.	91002	0	0
Otras reservas de libre disposición	91003	0	0
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004	1.061,03	6.714,82
Aplicación a		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal.	91005	0	0
Reservas especiales.	91007	0	0
Reservas voluntarias.	91008	1.061,03	6.714,82
Dividendos.	91009	0	0
Remanente y otros	91010	0	0
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011	0	0
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012	1.061,03	6.714,82

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705	0

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999097111837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: G28205870		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO				Euros:	☐ 09001
		Miles:	☐ 09002	☐	
		Millones:	☐ 09003	☐	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	811,23	1.265,12
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	811,23	1.265,12
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	40.332,23	39.059,87
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	2.185,46	4.342,42
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.321,39	1.321,36
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	957,25	420,50
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	957,25	420,50
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	364,14	900,86
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	36.825,38	33.396,09
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	41.143,46	40.324,99

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909711837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: G28205870				
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		40.639,93	39.578,90
A-1) Fondos propios	21000		40.639,93	39.578,90
I. Capital	21100			
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		39.578,90	32.864,08
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		1.061,03	6.714,82
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999097111837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: G28205870			
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		503,53	746,09
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		503,53	746,09
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		503,53	746,09
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		41.143,46	40.324,99

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909711837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



PA

NIF:	G28205870	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	37.865,03	30.490,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-1.273,72	-292,00
5. Otros ingresos de explotación	40500		
6. Gastos de personal	40600		
7. Otros gastos de explotación	40700	-34.958,50	-22.285,71
8. Amortización del inmovilizado	40800	-453,89	-411,59
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		7,09
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	1.178,92	7.507,79
14. Ingresos financieros	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
15. Gastos financieros	41500		-46,88
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-46,88
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	1.178,92	7.460,91
20. Impuestos sobre beneficios	41900	-117,89	-746,09
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	1.061,03	6.714,82

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999097111837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES**
INMOBILIARIAS
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1947 y tiene su domicilio social y fiscal en PS DE LA CASTELLANA, 121, IZ, 9, B, 28046, MADRID, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación profesional.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal que coincide con su objeto social.

ASOCIACION PROFESIONAL SIN ANIMO DE LUCRO

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas y principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen correcciones de errores.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco conceptual del Plan General de contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2021	2020
Pérdidas y ganancias	1.061,03	6.714,82
Total	1.061,03	6.714,82
DISTRIBUCIÓN	2021	2020
A reservas voluntarias	1.061,03	6.714,82
Total distribuido	1.061,03	6.714,82

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

La entidad no cuenta con inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no cuenta con bienes que sean integrantes del Patrimonio Histórico.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

6. Existencias:

A la fecha de cierre del ejercicio 2021, la entidad cuenta con existencias valoradas en 2.185,36 euros correspondientes respectivamente a los siguientes conceptos:

UNIDADES	CONCEPTO	VALOR/UNIDAD	TOTAL
20	CUADERNOS AEDM	2,50	50,00
6	BOLIGRAFOS AEDM	1,15	6,90
5	POLOS AZULES AEDM	12,00	60,00
3	POLOS BLANCOS AEDM	12,00	36,00
5	LANYARDS	0,90	4,50
20	METOPAS	55,37	1.107,40
74	REVISTA ESPAÑOLA DERECHO MARITIMO	12,44	920,56

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

No se hace dotación del Impuesto sobre Beneficios por tratarse de una Asociación sin ánimo de lucro, no obstante esta tributa al tipo reducido del 10%.



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

La Asociación no cuenta con personal contratado, por lo que no ha tenido gastos de personal no asumiendo tampoco ningún tipo de compromiso por pensiones.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En el ejercicio no se han recibido subvenciones, donaciones o legados.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.



MEMORIA 2021(PYMES)

ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO

G28205870

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	4.538,94	4.088,94
(+) Entradas		450,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO FINAL BRUTO	4.538,94	4.538,94

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	3.273,82	2.862,23
(+) Aumento por dotaciones	453,89	411,59
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	3.727,71	3.273,82

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La entidad tiene registrado como inmovilizado intangible la cantidad de 4.088,94 euros, los cuales corresponden a unos libros y proyectos de navegación y por tanto se ha procedido a la amortización de los mismos, siendo el importe de amortización del ejercicio de 408,89 euros.

2. Otra información:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Otro inmovilizado material	10%

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

No existe en el balance de la empresa activos financieros a largo plazo



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	37.782,63	33.816,59
Activos financieros a coste		
TOTAL	37.782,63	33.816,59

Total activos financieros cp	Importe 2021	Importe 2020
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		33.396,09
Activos financieros a coste	36.825,38	
TOTAL	36.825,38	33.396,09

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

La Asociación no tiene reconocidos en su balance pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

La Asociación no tiene reconocidos en su balance pasivos financieros a corto plazo.

Derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

Total pasivos financieros a cp	Importe 2021	Importe 2020
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL		

2. Información sobre:

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

08 – FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Asociación, dada su naturaleza jurídica y su objeto social no lucrativo, está representada por un Fondo Social. El saldo está formado por la acumulación de los superávits y déficits



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

anuales obtenidos desde el origen de sus actividades.

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Resultados positivos de ejercicios anteriores 39.578,90

Resultado del ejercicio 1.061,03

09 - SITUACIÓN FISCAL

La base imponible del impuesto sobre sociedades, coincide con las cuentas anuales que acompañan a esta memoria.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio:

No se han practicado correcciones temporarias.

b) La entidad ASOCIACION ESPAÑOLA DE DERECHO MARITIMO, no cuenta con bases imposables negativas en su balance.

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10 - INGRESOS Y GASTOS

A continuación se detalla la composición de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<u>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>31/12/2021</u>
Importe neto de la cifra de negocios	37.865,03
<u>Ingresos por cuotas</u>	21.910,00
<i>Ingresos cuotas asociados individuales</i>	14.560,00
<i>Ingresos cuotas asociados colectivos</i>	7.350,00
<u>Ingresos por Congresos y Seminarios</u>	15.955,03
<i>Ingresos por Patrocinios Jornadas</i>	
<i>Ingresos por Patrocinios Congresos</i>	8.000,00
<i>Ingresos por asistencia a Jornadas</i>	
<i>Ingresos por asistencia a Congresos</i>	6.375,00
<i>Ingresos por cenas Congresos y Jornadas</i>	1.580,03
<u>Ingresos Merchandising</u>	0,00
<u>Ingresos Venta Libros</u>	0,00
Gastos Explotacion	-36.232,22
<u>Alquiler Sede SBC</u>	-1.194,40
<u>Comité Marítimo Internacional</u>	-5.850,00
<u>Gestoría</u>	-1.600,00
<u>Internet - gestión página web y correo-e</u>	-4.103,00
<u>Servicios Profesionales Independientes</u>	-72,20



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

<i>Notarios, Procuradores y Rtro. Mercantil</i>	-72,20
Gastos de oficina	0,00
Gastos Jornadas	0,00
<i>Alquiler Salas/Hoteles</i>	
<i>Restaurantes y catering Jornada</i>	
<i>Azafatas y Bedeles</i>	
<i>Secretaría SBC</i>	
<i>Material Jornadas</i>	
<i>Gastos ponentes (locomoción + hoteles)</i>	
Gastos Congreso	-18.455,69
<i>Alquiler Salas/Hoteles</i>	-800,00
<i>Restaurantes y catering</i>	-10.949,10
<i>Azafatas</i>	-672,00
<i>Secretaría SBC</i>	-2.400,00
<i>Material Congreso</i>	-2.575,40
<i>Gastos Ponentes (locomoción + hoteles)</i>	-162,45
<i>Transporte - Taxi</i>	-13,50
<i>Regalos Ponentes</i>	-883,24
Gastos Bancarios	-150,77
<i>Comisiones y gastos de emisión de recibos</i>	-137,81
<i>Gastos de devolución de recibos</i>	-12,96
<i>Diferencias cambio divisa</i>	
Transporte	-6,55
<i>Transporte - Taxi</i>	-6,55
<i>Mensajería y correos</i>	
Tasas y Tributos	-2.667,32
<i>Tasas Tesoro Público</i>	
<i>Ajustes prorata I.V.A.</i>	-2.667,32
Compra activos	-1.273,72
<i>Adquisición Libros</i>	
<i>Compra Merchandising</i>	
<i>Almacen Merchandising y Metopas</i>	-1.273,72
Otros gastos	-858,57
<i>Gastos Representación (Subdir. Gral Legislación y Junta Gral. Ord.)</i>	-486,75
<i>Resp. Social Coop. (Donativo Museo Naval)</i>	0
<i>Resp. Social Corporativa (Coronas)</i>	-371,82
<i>Regularización saldo caja ejercicio</i>	
Resultado de Explotación	1.632,81
Dotaciones y Amortizaciones	-453,89
Dotaciones	0,00
<i>Dotación cuotas incobrables baja asociados</i>	
Amortizaciones	-453,89
<i>Amortización Libros</i>	-453,89
Resultado corriente	1.178,92
Gastos Financieros	0,00
<i>Gastos Financieros</i>	
Ingresos Financieros	0,00
<i>Ingresos Financieros</i>	



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

Resultado Financiero	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.178,92
Cuota Impuesto Sociedades	-117,89
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.061,03

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados en el ejercicio.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

La Asociación no cuenta con personal contratado, si se han producido ningún tipo de remuneración a favor de ningún miembro de la Junta Directiva de la misma. .

13 - OTRA INFORMACIÓN

- 1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2) La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.
- 3) No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



MEMORIA 2021(PYMES)
ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO
G28205870

**15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A
PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE
INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

La entidad no tiene ningún importe pendiente de pago.

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999097111837A9AC87374**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AO: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Asumencia de obligaciones por la asistencia necesaria de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones restrictivas, artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO		NIF G28205870
DOMICILIO SOCIAL PS DE LA CASTELLANA 121 IZ 9 B		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Código Seguro de Verificación (CSV): 09999909711837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



DECLARACIÓN COVID 19

CVA

SOCIEDAD ASOCIACION ESPAÑOLA DEL DERECHO MARITIMO		NIF G28205870
DOMICILIO SOCIAL PS DE LA CASTELLANA 121 IZ 9 B		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2021

Medidas laborales aplicadas a la empresa.

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹:

Ha sido motivado ²:

Ha determinado ³: Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio: Fecha fin: Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. Duración (Número de días):

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado.

Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴:

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹.

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹.

Avales ICO.

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€): ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

Ayudas públicas.

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹.

Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹.

Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹.

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) 1.- Sí, 2.- NO.
(2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.
(3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.
(4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

Código Seguro de Verificación (CSV): 099999097111837A9AC87374

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>



Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Código Seguro de Verificación (CSV): **099999097111837A9AC87374**

El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad del documento mediante el acceso al archivo electrónico original del organismo emisor en la siguiente dirección: <https://sede.registradores.org/sede/sede-csv-web/csv>

